UNIDAD EJECUTORA 300
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
6 F. 02 DIC 2024
EXPEDIENTE N° 11604
HORA: 9:46 FIRMA.

INFORME N° 023-2024-MINEDU/AGI-INF/MRR

A : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

De : Ing. MARTIN ROJAS ROSAS
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA DE LA UGEL YUNGUYO

Asunto : Informe consolidado del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos para el año 2024, correspondiente a la UGEL Yunguyo de la región Puno

Referencia : a) Resolución Ministerial N°679-2023-MINEDU
b) Resolución Ministerial N°557-2020-MINEDU

Fecha : Yunguyo 15 de noviembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento del asunto del rubro y documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante Resolución Ministerial Nº 557-2020-MINEDU, de fecha 29 de diciembre de 2020, se aprueba la Norma Técnica "Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones", (en adelante Norma Técnica General), la cual establece disposiciones generales sobre las etapas, acciones transversales y responsabilidades para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa que se realizan bajo la modalidad de subvenciones.

1.2. Mediante el literal a) del párrafo 95.1 del artículo 95 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, de fecha 06 de diciembre de 2023, se autoriza al Ministerio de Educación para financiar, durante el Año Fiscal 2024, el Programa de Mantenimiento de los Locales Educativos 2024.

1.3. Mediante Resolución Ministerial Nº 679-2023-MINEDU, de fecha 23 de diciembre de 2023, se aprobó la Norma Técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2024", la cual establece fechas y plazos a cumplir en cada etapa, así como los criterios de asignación de recursos, de acuerdo con el monto total autorizado en el presupuesto señalado en la Ley N° 31953.

1.4. Mediante Oficio Múltiple N° 000006-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM, de fecha 05 de enero de 2024, la UGM comparte alcances relevantes sobre el Programa de mantenimiento 2024 y solicita la designación de especialistas de las UGEL y DE/GRE.

1.5. Mediante Directoral Ejecutiva N° 000002-2024-MINEDU/VMGI-PRONIED-DE, de fecha 09 de enero de 2024, se aprobó el "Listado de locales educativos beneficiarios del Programa de Mantenimiento para el año 2024".

1.6. Mediante Oficio Múltiple N° 00003-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM de fecha 26 de enero de 2024 se reitera a las DRE y GRE a nivel nacional el registro de responsables en el sistema "Mi Mantenimiento".

1.7. Mediante Oficio Múltiple N° 00006-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM de fecha 16 de febrero de 2024 se reitera a las DRE y GRE a nivel nacional el registro de responsables en el sistema "Mi Mantenimiento".

1.8. Mediante Oficio Múltiple N° 000009-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM, de fecha 08 de marzo de 2024, se comunica a las DRE y GRE sobre los avances y la habilitación de plazos extemporáneos.

1.9. Mediante Oficio Múltiple N° 000012-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM, de fecha 02 de abril de 2024, se comunica a las DRE y GRE sobre los avances y alertas sobre registro de la Ficha de acciones de mantenimiento (FAM).

1.10. Mediante Oficio Múltiple N° 000020-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM, de fecha 23 de abril de 2024, se comunica a las DRE y GRE avances y alertas sobre los registros de la Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM) y ejecución de acciones.

1.11. Mediante Oficio Múltiple N° 000023-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM, de fecha 05 de julio de 2024, se comunica a las DRE y GRE alcances sobre la fecha de cumplimiento de registro de declaración de gastos del Programa de Mantenimiento.

1.12. Mediante Oficio Múltiple N° 000024-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM, de fecha 10 de julio de 2024, se comunica a las DRE y GRE avances y habilitación de plazos extemporáneos.

1.13. Mediante Oficio Múltiple N° 000028-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM, de fecha 28 de agosto de 2024, se comunica a las DRE y GRE avances, alertas y habilitación de plazos extemporáneos.

II. ANALISIS:

2.1. En relación a las funciones de la UGEL Yunguyo para el Programa de Mantenimiento 2024

a. Que, según lo establecido en el sub numeral 8.4 de la Norma Técnica General aprobada con Resolución Ministerial N°557-2020-MINEDU, indica que es responsabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) brindar asistencia técnica, en las distintas etapas de la intervención:

> *"a*) Brindar asistencia técnica y orientaciones a los responsables designados para el mantenimiento o acondicionamiento en las IIEE, o programas educativos, y a las Comisiones responsables o quienes hagan sus veces, a fin de asegurar el correcto uso y ejecución de los recursos asignados".

b. Adicionalmente, durante la etapa de evaluación, en el literal d) del sub numeral 8.4 de la Norma técnica general, le corresponde la remisión de información a la DRE, o la que haga sus veces, para el monitoreo de los avances y culminación de las acciones de mantenimiento y/o mantenimiento.

c. En concordancia con lo establecido en la Norma Técnica para la ejecución de mantenimiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones, la

UGEL Yunguyo procederá con el informe consolidado correspondiente al Programa de Mantenimiento de locales 2024.

2.2. En relación a los resultados del Programa de Mantenimiento para el año 2024

a. Para el Programa de Mantenimiento de Locales Educativos para el año 2024, la UGEL Yunguyo tuvo 116 locales educativos beneficiarios según padrón remitido por la Unidad Gerencial de Mantenimiento PRONIED, de los cuales se detallan los siguientes resultados en base al reporte de mantenimiento con fecha 25/11/2024:

Cuadro 01. Resultados por etapa del programa

	Criterio	Cantidad	Porcentaje %
1	**Etapa de Designación de actores:** a. Locales con responsables designados	116	100%
2	**Etapa de Programación:** Locales con FAM "verificada"	114	98.28%
3	**Etapa de Ejecución:** a. Locales con PCA "verificada"	113	97.41%
4	**Etapa de Declaración de Gastos:** a. Locales con Declaración de Gastos "verificada"	113	97.41%
5	**Etapa de Evaluación Final:** a. Locales con Ficha de Acciones Pendientes "verificada"	108	93.10%

Fuente: Elaboración propia

b. En ese sentido, se detallarán las acciones implementadas por la UGEL Yunguyo, para el cumplimiento del programa, así como las dificultades identificadas en la jurisdicción para el Programa de Mantenimiento 2024.

2.3. En relación a las acciones de la UGEL para el cumplimiento de hitos del Programa de Mantenimiento para el año 2024

a. A continuación, se informa respecto a las actividades realizadas por la UGEL Yunguyo para brindar asistencia técnica a los responsables de Programa de Mantenimiento 2024, conforme al siguiente detalle:

i) Capacitaciones a responsables de mantenimiento

La UGEL Yunguyo realizó un total de 04 capacitaciones y que contó con la participación de 116 responsables de mantenimiento.

Cuadro 02. Capacitaciones realizadas a responsables de mantenimiento 2024

N°	Fecha	Etapa del Programa	Expositor	Tema	Modalidad	Participantes
1	29/01/24	Registro	PRONIED ZONAL PUNO	Registro de Responsables de Mantenimiento 2024	Presencial	116
2	25/03/24	Ejecución	PRONIED ZONAL PUNO	Ejecución de Acciones del Mantenimiento 2024	Presencial	116
3	16/05/24	Declaración	PRONIED ZONAL PUNO	Elaboración del Expediente de Declaración de Gastos del Programa de Mantenimiento 2024	Presencial	114
4	13/08/24	Ficha de Acciones Pendientes	PRONIED ZONAL PUNO	Registro de Ficha de Acciones Pendientes	Presencial	114

ii) Visitas presenciales a locales educativos

La UGEL Yunguyo realizó visitas presenciales a un total de 09 locales educativos.

Cuadro 03. Visitas a locales educativos en el marco del Programa de Mantenimiento 2024

N°	Fecha	Etapa del Programa	Distrito	Código IE	Nombre IE
1	12/03/24	Programación	YUNGUYO	467673 467743 598773	IEI. 290 AYCHUYO IEP. 70239 IEI. EL PACIFICO
2	10/07/24	Ejecución	COPANI	675498 675568 468192	IEI. AMAQUILLA IEI. TACAPISI IEP. 615 HUAYLLANI
3	18/09/24	Declaración	CUTURAPI ANAPIA OLLARAYA	468768 468111 468272	IEI. CHIMBO IEP. 70234 ANAPIA IEI. 282 OLLARAYA

iii) Actividades de difusión y comunicación con los actores del Programa de Mantenimiento

A continuación, se informa respecto a las actividades realizadas por la UGEL Yunguyo para la difusión del alcance, marco normativo y plazos del Programa de Mantenimiento 2024, por etapa:

- Etapa de designación de responsables de mantenimiento y cambio de responsables, se realizaron las siguientes actividades: Publicación por radio UGEL, grupos de WhatsApp y reunión con directores.
- Etapa de programación de acciones, se realizaron las siguientes actividades: Para el registro y envío de la Ficha de Acciones de Mantenimiento, capacitación presencial a los responsables.
- Etapa de ejecución de acciones, se realizaron las siguientes actividades: Visitas a las Instituciones Educativas focalizadas.
- Etapa de declaración de acciones, se realizaron las siguientes actividades: Capacitación presencial y personalizado a los responsables.

- Etapa de evaluación final- Ficha de Acciones Pendientes, se realizaron las siguientes actividades: Capacitación presencial a los responsables y se estableció *criterios para priorización las acciones.*

2.4. En relación a las alertas y/o incidencias del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos para el año 2024

a. Para el Programa de Mantenimiento 2024, se presentaron locales educativos con incidencias para la ejecución del programa, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 04. Alertas presentadas en el Programa de Mantenimiento 2024

Código local	Alerta	Detalle	Gestiones de UGEL y situación Actual
457654	No uso de recursos	Local escolar con obra nueva	Según el documento Acta de inicio de obra y entrega de terreno.
467970	No uso de recursos	Local escolar con obra nueva	Según el documento OFICIO N° 00148-2024-MINEDU/VMGI/PEIP-EB/DIE..

b. En cuanto a los locales educativos que no cumplieron con la ejecución y/o declaración de gastos del Programa de Mantenimiento, se procederá a detallar los motivos que dificultaron el cumplimiento de los hitos, por etapa del programa:

- Etapa de designación de actores responsables: dificultad en la designación de los Directores de la II. EE.
- Etapa de programación de acciones: Dificultades para la identificación de necesidades de mantenimiento.
- Etapa de ejecución de acciones: A pesar de dificultades que se presentaron durante la ejecución se cumplió las metas programadas.
- Etapa de declaración de gastos: No hubo dificultades en la declaración de gastos.
- Etapa de evaluación final - FAP: Hubo dificultades en registrar las acciones pendientes.

c. A la fecha, 01 local educativo de la UGEL Yunguyo cuentan con observación y/o irregularidades, que se evidencia en el estado de la Declaración de Gastos en el sistema Mi Mantenimiento, lo cual representa el 93.10% de locales beneficiarios del Programa de Mantenimiento 2024.

Cuadro 05. Locales sin DG verificada en el Programa de Mantenimiento 2024

UGEL	DG "sin registrar	DG en proceso de registro	DG enviada a verificar	DG "observada"
YUNGUYO	01	0	0	0

d. Al respecto, la UGEL Yunguyo realizó visita al local escolar, el responsable no ha cumplido en ejecutar las acciones programadas en la Ficha de Acciones de Mantenimiento 2024.

e. Asimismo, de conformidad con la Norma Técnica General, en caso de persistencia de observaciones en las declaraciones de gastos de los locales educativos, o la detección de irregularidades sobre el uso, sustento o devolución de los recursos, la UGEL informara a las instancias competentes para el inicio de acciones correspondientes.

Cuadro 06. Detalle de locales con irregularidades en el Programa de Mantenimiento 2024

Código Local	Mi Mantenimiento	Expediente Declaración de Gastos ingresado en Mesa de Partes de UGEL			Detalle de irregularidad
	Estado DG	Estado "recibido"	Estado "observado"	Estado "conforme"	
468427	Sin registrar	x	x		Responsable no registró oportunamente la DG en el sistema e ingreso por mesa de partes el informe físico

En ese sentido, la UGEL Yunguyo remitirá el informe correspondiente a la Comisión de Procesos administrativos, con el fin que realice las acciones correspondientes al responsable que ha presentado irregularidades en el marco del Programa de Mantenimiento 2024.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

3.1. La UGEL Yunguyo, en cumplimiento de sus responsabilidades presenta el informe consolidado correspondiente al Programa de Mantenimiento para el año 2024.

3.2. Se recomienda remitir el presente informe a la DRE Puno, a fin de que sea remitido a la Unidad Gerencial de Mantenimiento del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, conforme a lo indicado en la Norma Técnica aprobada con la Resolución Ministerial N°679-2024-MINEDU.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Ing. Martin Rojas Rosas
RESP. INFRAESTRUCTURA
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO